

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1160

Impreso el día 20 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 29 de agosto de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Actividades** en el marco del Festival Nacional de Literatura 2019 –FILBA–, llevado a cabo entre los días 10 y 13 de abril de 2019, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Pastoriza, Neder y Abdala de Matarazzo.** (939-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Neder y Abdala de Matarazzo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las diferentes actividades en el marco del Festival Nacional de Literatura 2019 –FILBA–, a realizarse en la ciudad de Santiago del Estero, del 10 al 13 de abril del corriente año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las diferentes actividades en el marco del Festival Nacional de Literatura 2019 –FILBA–, que se llevó a cabo del 10 al 13 de abril del corriente año, en la ciudad de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Sofía Brambilla. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne. – Marcela F. Passo. – Héctor A. Stefani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Neder y Abdala de Matarazzo, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las diferentes actividades en el marco del Festival Nacional de Literatura 2019 –FILBA–, a realizarse en la ciudad de Santiago del Estero, del 10 al 13 de abril del corriente año. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el festival incluyó intervenciones poéticas, entrevistas a escritores y autores, talleres de narrativa y lecturas, entre otras actividades. Cabe destacar que en esta nueva edición hubo espacio para las confesiones, las cartas y los diarios íntimos. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las diferentes actividades en el marco del Festival Nacional de Literatura 2019 –FILBA– a realizarse en la ciudad de Santiago del Estero, del 10 al 13 de abril del corriente año.

Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Estela M. Neder.

* Art. 108 del Reglamento.